

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición Insumos que indica.-/  
EL QUISCO,

Nº 1433 /

27 ABO 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-128-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°895, de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 1403 de fecha 23.08.10, que designa Subrogancia que indica;

**DECRETO :**

- I. Adjudíquese la adquisición N° 3692-128-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 5; **TREMA DENTAL LIMITADA**. RUT N° 76.128.840-7, por la compra de: Banda Matriz dental, Compuestos de pulido dental por un monto total de \$10.800.- (Diez mil ochocientos pesos) más IVA.
- II. Adjudíquese la adquisición N° 3692-128-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 2, 7; **A BRIL Y COMPAÑIA LIMITADA**. RUT N°86.821.000-1. por la compra de: Set de anestesia 2% con vasoconstrictor x cajas de 50 tubos, Resina de base para dentadura por un monto total de \$87.600.- (Ochenta y siete mil seiscientos pesos) más IVA.
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-128-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; **COMERCIAL VIMARDENT LIMITADA**, RUT N°85.472.800-8, por la compra de: Ser de anestesia 3% sin vasoconstrictor x cajas de 50 tubos, por un monto total de \$11.596.- (Once mil quinientos noventa y seis pesos) más IVA.
- IV. Adjudíquese la adquisición N° 3692-128-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 4, 6; **MEDICALTEK CHILE SOCIEDAD ANONIMA**, RUT N°96.696.000-0, por la compra de: Trinchadores de cera dentales, por un monto total de \$7.780.- (Siete mil setecientos ochenta pesos) más IVA.
- V. Adjudíquese la adquisición N° 3692-128-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 8; **DENTAL LAVAL LIMITADA**, RUT N°79.595.850-9, por la compra de: Sellantes (jeringa), por un monto total de 9.712.- (Nueve mil setecientos doce pesos) más IVA.
- VI. Impútese este gasto al, Item 21405 Administracion de Fondos, " Programa Odontológico Adultos Mayores de 60 Años, correspondiente al Convenio año 2010".
- VII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VIII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



*M. Angelica Villarroel Urrutia*  
M<sup>a</sup> ANGELICA VILLARROEL URRUTIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DE ALCALDIA(S)



*Marlene Catalán Marín*  
MARLENE CATALAN MARIN  
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-